



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

"AUTORIZA GIRO GLOBAL DE FONDOS
PARA PROGRAMA SEP HEROES DEL
ITATA"

DECRETO N° 151

QUILLON, 11 ENE 2017

VISTOS:

- 1.- El Oficio N° 03 de 04 de enero de 2017, del Director de la Escuela Héroes del Itata, que solicita Caja Chica para financiar insumos de seguridad y mantenciones menores del establecimiento educacional. Acción que se encuentra contemplada en el PME.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal del Departamento de Educación, para el año 2017.
- 3.- El Manual de Funciones del Departamento de Educación, aprobado por decreto Alcaldicio N° 957 de 21 de marzo de 2016, especialmente lo referido a las funciones del Jefe DAEM, artículo 8°, numeral 10 "Autorizar giros globales de dinero para gastos generales, mantenciones, y/o reparaciones".
- 4.- Lo establecido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 18886 Art. N° 53 letra b), Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE giro global de fondos, a don Héctor San Martín Bocaz, Director de la Escuela Héroes del Itata, cedula de identidad N° [REDACTED] para financiar insumos de seguridad y mantenciones menores del establecimiento educacional, por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), con imputación al Programa SEP.
- 2.- ESTABLÉCESE que la rendición de cuenta, deberá efectuarla el Profesor designado, inmediatamente concluida la actividad, en forma detallada y documentada en original, conforme con las instrucciones vigentes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM

LRYC/NSch
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal / Finanzas DAEM – Amanda Chávez Navarrete